

Boletín de Arte

n.º 45 2024

Especial «Picasso memorabilia»

Coordinador: Eugenio Carmona Mato

Editora: Reyes Escalera Pérez



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Departamento de Historia del Arte

Picasso
Celebración
— 1973.2023

Edita: Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, con la colaboración de UMA Editorial/Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica (Universidad de Málaga) y Grupo de Estudios Artísticos y Visuales (HUM-130)

© UMA Editorial

© De los textos, sus autores

© Sucesión Pablo Picasso. VEGAP, Madrid, 2024

© Giorgio De Chirico, Gutiérrez Solana, VEGAP, Málaga, 2024

Dirección postal: Universidad de Málaga. Departamento de Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras. Campus Teatinos. 29071, Málaga (Canje: A efectos de canje dirigirse a esta dirección)

Dirección electrónica: boletinarte@uma.es

Website: <http://www.revistas.uma.es/index.php/boletin-de-arte/index>

Diseño de edición y maquetación: Paloma Murciano Herrera

Diseño de cubierta: Paloma Murciano Herrera sobre un motivo de Joaquín Ortiz de Villajos Carrera

Ayudantes de dirección: Rafael Sánchez-La Fuente Gémar y Paula del Alcázar Cabrera

Asistentes: Pablo Salazar. Diana Mathieson (traducciones al inglés)

Imprime: Imagraf Impresores. Tfno.: 952 328597

ISSN: 0211-8483

e-ISSN: 2695-415X

Depósito legal: MA-490-1981

Boletín de Arte posee el sello de calidad FECYT con Mención de Buenas Prácticas en Igualdad de Género y está incluido en: SJR, SCOPUS, Web of Science, JOURNAL CITATION REPORTS (JCR), JOURNAL CITATION INDICATOR (JCI), ESCI, DOAJ, MLA-Modern Language Association Database, Index Islamicus, International Bibliography of Art, LATINDEX, REDIB, ISOC del CINDOC, REGESTA IMPERII, AIAP, URBADOC, RESH, DICE, REBIUN, UAH, ERCE, ULRICH'S, DIALNET, Bibliography of the History of Art (BHA) y Répertoire international de la littérature de l'art (RILA). Evaluada en JCR, LATINDEX (Catálogo), C.I.R.C., ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities), CARHUS Plus+, MIAR, ESCI/Web of Science, SCOPUS y Google Scholar Metrics

Periodicidad: 1 número al año

Consejo de Redacción

Director: Eduardo Asenjo Rubio. Universidad de Málaga

Director Adjunto: Sergio Ramírez González. Universidad de Málaga

Secretaria de Redacción: María Marcos Coboleda. Universidad de Málaga

Belén Atencia Conde-Pumpido. Universidad de Málaga

Leticia Crespillo Marí. Universidad de Málaga

José Policarpo Cruz Cabrera. Universidad de Granada

Modesta Di Paola. Universidad de Málaga

Borja Franco Llopis. UNED

Francisco de Asís García García. Universidad Autónoma de Madrid

Julia García González. Universidad de Granada

Javier González Torres. Universidad de Málaga

Lourdes Gutiérrez Carrillo. Universidad de Granada

Ángel Justo Estebanz. Universidad de Sevilla

María del Mar Nicolás Martínez. Universidad de Almería

Víctor Rabasco García. Universidad de León

Julia Ramírez Blanco. Universidad Complutense de Madrid

Sonia Ríos Moyano. Universidad de Málaga

Francisco José Rodríguez Marín. Universidad de Málaga

Antonio Jesús Santana Guzmán. Universidad de Málaga

Miembro nato (Directora del Departamento): Nuria Rodríguez Ortega. Universidad de Málaga

Comité Editorial

Ana María Almeida. UTN FRCU (Argentina)

Mounir Akasbi. Université Sidi Mohamed ben Abdellah Fès (Marruecos)

David Atienza. University of Guam (Guam-EE. UU.)

Irene Baldriga. Sapienza Università di Roma (Italia)

Antonio Bravo Nieto. ICOFORT

Miguel Cabañas Bravo. CSIC

Rosario Camacho Martínez. Universidad de Málaga

Eugenio Carmona Mato. Universidad de Málaga

Brian A. Catlos. University of Colorado Boulder-University of California Santa Cruz (EE. UU.)

Vincent Debiais. Centre de Recherches Historiques, EHESS-CNRS, París (Francia)

Reyes Escalera Pérez. Universidad de Málaga

Pedro Galera Andreu. Universidad de Jaén

David García Cueto. Museo del Prado

Francine Giese. Vitrocentre Romont (Suiza)

Rosa Maria Giusto. Consiglio Nazionale delle Ricerche, CNR-IRISS (Italia)

Ignacio Henares Cuéllar. Universidad de Granada
Ethel Herrera Moreno. UNAM (México)
Óscar Humberto Flores Flores. UNAM (México)
Alfonso Ippolito. Sapienza Università di Roma (Italia)
Rafael López Guzmán. Universidad de Granada
María del Mar Lozano Bartolozzi. Universidad de Extremadura
Inés Monteiro Arias. UNED
Macarena Montes Sánchez. Universidad de Ecuador (Ecuador)
Alfredo J. Morales. Universidad de Sevilla
José Miguel Morales Folguera. Universidad de Málaga
Brenda Janet Porras Godoy. Universidad de Guatemala (Guatemala)
Renata Prescia. Università degli Studi di Palermo (Italia)
Juan Antonio Sánchez López. Universidad de Málaga
Teresa Sauret Guerrero. Universidad de Málaga

Índice

Introducción.....	11
-------------------	----

Presentación

Definición de la revista.....	15
Indicios de calidad.....	15
Normas a los/as autores/as para la presentación de originales a <i>Boletín de Arte</i>	16
Aceptación de los manuscritos.....	20

Contrastes

Rembrandt/Picasso <i>Rembrandt/Picasso</i>	
María Dolores Jiménez-Blanco. Universidad Complutense de Madrid	25
Picasso y los filósofos: una panorámica <i>Picasso and the Philosophers: an Overview</i>	
Gerard Vilar. Universitat Autònoma de Barcelona	37
Picasso en su estudio: la escultura comparada <i>Picasso in his Studio: Comparing Sculpture</i>	
Rocío Robles Tardío. Universidad Complutense de Madrid	49

Artículos

Análisis espacial de la exposición de Picasso en Nueva York durante el siglo XX <i>Analysis of Picasso's Expositive Presence in New York during the 20th Century</i>	
María Ortiz Tello. Universidad de Málaga	63
El genio y el clasicismo. Picasso como dibujante, según María Zambrano <i>Genius and Classicism. Picasso as a Draftsman, According to María Zambrano</i>	
Antonio Castilla Cerezo. Universitat de Barcelona (UB)	79
Las repercusiones en prensa del estreno de <i>Parade</i> en París: primera colaboración de Pablo Picasso con los Ballets Rusos de Diaghilev <i>The Press Coverage of the Premiere of Parade in Paris: Pablo Picasso's First Collaboration with Diaghilev's Russian Ballets</i>	
Macarena Cebrián. Fundación de Las Vanguardias	89

Picasso precedente del giro curatorial: las exposiciones retrospectivas de París y Zurich (1932) como propuestas previas a la figura del curador como creador <i>The Picasso Precedent in the Curatorial Shift: the Retrospective Exhibitions in Paris and Zurich (1932) as Prior Proposals to the Figure of the Curator as Creator</i> Bárbara Bayarri Viñas. Universidad Autónoma de Barcelona	101
Pablo Picasso, en la deriva del comunismo español: crónica de una historia marginal en la lucha contra el franquismo <i>Pablo Picasso, in the Drift of Spanish Communism: Chronicle of a Marginal Story in the Struggle against Franco's Regime</i> Beatriz Martínez López. Instituto de Historia (CSIC)	111
Gender complexity in Picasso's <i>Les Femmes d'Alger (O. J. R. M.)</i> : The precedent of the <i>Sleeping Hermaphroditus</i> sculpture <i>Complejidad de género en Les Femmes d'Alger de Picasso: el precedente de la escultura del Hermafrodito Durmiente</i> Karen L. Schiff. Independent scholar	123
María de Magdala, una interpretación sobre la caracterización emotivo-pasional de lo femenino en las crucifixiones de Picasso <i>Mary of Magdala, the Emotional and Passional Portrayal of the Feminine in Picasso's Crucifixions</i> Paulina Liliana Antacli. Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR)	139
<i>Cuadro flamenco</i> (1921) de los Ballets Rusos, un espectáculo netamente español con escenografía y vestuario de Pablo Picasso <i>Cuadro Flamenco (1921) by the Ballets Russes, a Genuinely Spanish Performance with Scenography and Costumes by Pablo Picasso</i> Ángeles Cruzado Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide	153

Introducción

Un conocido diccionario define *Memorabilia* como «things that are remarkable and worthy of remembrance». En *Boletín de Arte* hemos querido usar el término, reconsiderar su concepto y ampliar su campo semántico, para nombrar, y para determinar como objeto de estudio todo lo que en la obra y en las imágenes de Picasso remite –mediante huella, cita, alusión, apropiación, recreación, pervivencia, fantasía o fantasma– a la Historia del Arte, a la herencia del Museo, a los diversos registros de la Cultura Visual, a la reconsideración de las tradiciones vernaculares, al eco de las culturas heredadas y a la empatía con las culturas no occidentales y, por extensión, también, a todo lo que ello implica en la creación de narrativas y espacios críticos sobre el artista y su obra.

Eugenio Carmona Mato
Coordinador del número

Presentación

Definición de la revista

Boletín de Arte, fundada en 1980, es la revista académica que edita el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga y tiene por objeto difundir y debatir la investigación generada en los ámbitos de la historia del arte de todas las épocas, así como cuestiones de teoría del arte, estética y cultura visual. Es una publicación científica, con periodicidad anual, en formato papel y digital, que publica trabajos originales, nunca antes editados o difundidos en otras revistas, libros, congresos, seminarios, etc. *Boletín de Arte* admite propuestas redactadas en español, inglés, francés o italiano. Los títulos, resúmenes y palabras clave se publican también en lengua inglesa.

La revista va dirigida a historiadores del arte, artistas, arquitectos, especialistas en estética, investigadores y profesionales relacionados con la historia, la práctica y la teoría del arte. Dedicada su mayor parte a artículos de investigación, y posee también apartados reservados a contribuciones por invitación, en la sección llamada «Contrastes», a reseñas bibliográficas, críticas de arte y una sección de *Varia*.

A partir de 2013 ha iniciado una nueva etapa, con una Dirección y Consejo de Redacción renovados, así como un Comité Editorial de especialistas de reconocido prestigio en el área de historia del arte, comprendido, en más del 50%, por investigadores/as pertenecientes a universidades europeas, estadounidenses y latinoamericanas.

Además, se ha establecido un sistema de arbitraje para la selección de artículos que se publican en cada número mediante dos revisores externos –sistema doble ciego por pares anónimos– siguiendo los criterios habituales establecidos para las publicaciones científicas seriadas.

Indicios de calidad

Boletín de Arte es analizado por el Centro de Información y Documentación Científica del C.S.I.C. y está incluido en las bases de Datos SJR, SCOPUS, Web of Science, JOURNAL CITATION REPORTS (JCR), JOURNAL CITATION INDICATOR (JCI), ESCI, DOAJ, MLA-Modern Language Association Database, Index Islamicus, International Bibliography of Art, LATINDEX, REDIB, ISOC del CINDOC, REGESTA IMPERII, AIAP, URBADOC, RESH, DICE, REBIUN, UAH, ERCE, ULRICH'S, DIALNET, Bibliography of the History of Art (BHA) y Répertoire international de la littérature de l'art (RILA).

Repertorios de evaluación:

SCOPUS / SJR (Q1) (2024)
 ERIH PLUS
 CARHUS PLUS+
 CATÁLOGO LATINDEX: 32/33
 C.I.R.C: A
 M.I.A.R. (ICDS 2021: 10.0)
 Google Scholar Metrics ÍNDICE H: 4
 REDIB (https://redib.org/recursos/Record/oai_revista3833-boletin-arte)
 Reconocida con el sello de calidad editorial y científica
 FECYT 2024 con Mención de Buenas Prácticas en Igualdad de Género

Estadísticas en el número 45 (2024):

Artículos recibidos: 21
 Artículos aceptados: 8
 Tasa de aceptación de originales: 38%
 Apertura institucional de los autores (entidad editora): 91%
 Apertura institucional de los autores (Consejo de Redacción): 100%
 Apertura institucional del Comité Editorial: 80%
 Apertura institucional del Consejo de Redacción: 45%

Normas a los/as autores/as para la presentación de originales a *Boletín de Arte*

1. *Boletín de Arte* es una revista científica que se publica una vez al año. Los trabajos presentados deberán tratar temas relacionados con el arte y la cultura visual en cualquiera de sus ámbitos, épocas y manifestaciones. Los estudios deberán ser inéditos y no estar en proceso de revisión o publicación en otro medio.

El envío de originales se hará por medio de la plataforma OJS en la dirección: <http://www.revistas.uma.es/index.php/boletin-de-arte>.

El/la autor/a debe registrarse en el sistema y seguir los pasos que se le vayan indicando en el mismo. Es obligatoria la introducción de metadatos en español e inglés (título, resumen y palabras clave), y el código ORCID. Para todo ello dispone de un tutorial en la barra de navegación.

Consúltese también la información relativa a las convocatorias puntuales de recepción de propuestas (*Call for papers*) en Avisos de la plataforma OJS de la revista. Asimismo se aconseja consultar la política de cada una de las secciones: «Proceso de evaluación por pares» en la sección «Sobre la revista» que se puede encontrar en la plataforma OJS.

2. Se enviarán en el formato del procesador de textos Word, ajustados a tamaño de página DIN-A4, con interlineado 1.5, en fuente Times New Roman, tamaño 12 e irán paginados.

3. Podrán estar redactados en español, inglés, francés o italiano.

4. Los envíos no deben estar publicados ni total ni parcialmente en ninguna página web, repositorio o revista académica. La detección por parte del Consejo de Redacción de que el/la autor/a posee trabajos publicados de temáticas similares será motivo de rechazo.

5. El/la autor/a se compromete a crearse un «Open Researcher and Contributor» ID (ORCID) en caso de que su artículo sea aceptado para su publicación; además se recomienda la creación de otros perfiles académicos en Google Scholar, Academia.edu, ResearchGate y AutoresRedalyc. Estos perfiles favorecen la localización, recuperación y seguimiento de los/as autores/as, textos, citas y otros datos esenciales para seguimiento del impacto de autores/as y revistas.

6. El/la autor/a que finalmente tenga un trabajo publicado en la revista se compromete a ser evaluadora/a de *Boletín de Arte* en ediciones futuras de la misma.

7. No se publicarán textos del/de la mismo/a autor/a –en las secciones «Artículos» y «Varia»– hasta que no pasen dos números de su última publicación en *Boletín de Arte*.

8. Al aceptar su publicación, los/as autores/as ceden los derechos de reproducción de las ilustraciones y los derechos para la edición digital. La solicitud de los derechos de reproducción es responsabilidad exclusiva de los/as autores/as.

9. *Boletín de Arte* recomienda a los/as autores/as el uso del lenguaje inclusivo, tal como se establece en la *Guía de Estilo para la Edición* del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.

Página de cortesía y plantilla

Todos los textos se incluirán en la plantilla que el autor/a deberá descargarse en cada una de las secciones. En la primera página se incluirán los datos de cortesía que se solicitan.

Tipos de contribución

1. Artículos

La extensión máxima del documento completo estará entre las 5.500 y las 6.500 palabras –incluidos título, resumen, palabras clave (en el idioma del artículo y en inglés), cuerpo de texto, notas y bibliografía– (descargar plantilla en la plataforma OJS).

En esta sección se publica anualmente un número limitado de artículos por lo que puede ser motivo de rechazo si se ha superado el número estipulado por la revista.

Estructura:

- Título/título en inglés: debe ser corto, específico e informativo. En minúsculas y negrita.
- Resumen/Abstract: de hasta 150 palabras en un único párrafo, en español (o en el idioma en el que esté redactado el artículo) e inglés.
- Palabras clave/Keywords: se escogerá un máximo de siete palabras clave separadas por punto y coma y la primera letra en mayúscula. Todo ello en el idioma en el que esté redactado el artículo y en inglés. Se aconseja coger las palabras clave del siguiente enlace: <http://databases.unesco.org/thessp/>.

En el caso de que el artículo esté escrito en inglés, se proporcionarán título, resumen y palabras clave en español.

- Los envíos (texto e imágenes) deben omitir información que permita la identificación del/de la autor/a para garantizar la revisión ciega por pares. Se eliminarán los datos de autoría en las propiedades del documento y en el propio texto. En el caso de que hubiere referencia al autor/a dentro del documento se eliminará el nombre por XXXX u «omitido para revisión por pares». Esta información será incorporada al texto por el/la autor/a si el texto es aceptado para su publicación.
- Cuerpo de texto: estructura libre según la investigación dividida en capítulos o subcapítulos si se desea. Véase apartado «Manual de estilo». El último apartado es el de la Bibliografía.
- Imágenes: 10 imágenes máximo. Consúltese el punto específico de indicaciones sobre el envío de imágenes.
- Notas: véase apartado «Manual de estilo». En caso de que el objeto de estudio forme parte de otra investigación mayor o proyecto deberá proporcionar esos datos como nota (con asterisco) al final del título.
- Bibliografía: se recomienda incorporar referencias bibliográficas actualizadas. Solo aparecerán las que hayan sido citadas en el cuerpo de texto. Se ordenarán de forma alfabética sin línea en blanco entre cada entrada. El/la autor/a se compromete a revisarla tras la evaluación por pares en caso de que haya habido alguna modificación, omisión o incorporación.

2. Varia

La extensión máxima del documento completo no podrá sobrepasar las 2.900 palabras –incluidos título, resumen, palabras clave (en el idioma del artículo y en inglés), cuerpo de texto, notas y bibliografía–, ni la cantidad de 4 imágenes (véase Indicaciones para el envío de imágenes).

En esta sección se publica anualmente un número limitado de investigaciones por lo que puede ser motivo de rechazo si se ha superado el número estipulado por la revista.

Estructura (a partir de 2024):

- Título/título en inglés: debe ser corto, específico e informativo. En minúsculas y negrita.

- Resumen/Abstract: de hasta 150 palabras en un único párrafo, en español (o en el idioma en el que esté redactado el artículo) e inglés.
- Palabras clave/Keywords: se escogerá un máximo de siete palabras clave separadas por punto y coma y la primera letra en mayúscula. Todo ello en el idioma en el que esté redactado el artículo y en inglés. Se aconseja coger las palabras clave del siguiente enlace: <http://databases.unesco.org/thessp/>.
En el caso de que el texto esté escrito en inglés, se proporcionarán título, resumen y palabras clave en español.
- Cuerpo de texto: estructura libre según la investigación dividida en capítulos o subcapítulos si se desea. Véase apartado «Manual de estilo». El último apartado es el de la Bibliografía.
- Imágenes: 4 imágenes máximo. Consúltese el punto específico de indicaciones sobre el envío de imágenes.
- Notas: véase apartado «Manual de estilo». En caso de que el objeto de estudio forme parte de otra investigación mayor o proyecto deberá proporcionar esos datos como nota (con asterisco) al final del título.
- Bibliografía: se recomienda incorporar referencias bibliográficas actualizadas. Solo aparecerán las que hayan sido citadas en el cuerpo de texto. Se ordenarán de forma alfabética sin línea en blanco entre cada entrada.

Los textos de esta sección son evaluados y seleccionados por el Consejo de Redacción; no pasan por evaluación por pares ciegos.

3. Comentarios bibliográficos

No deben sobrepasar las 1.000 palabras. Al principio del documento deberá quedar recogida la información completa del libro reseñado: título (en cursiva), autor/a (apellidos, en mayúscula, y nombre), editorial, ciudad, año e ISBN. Al final deberá especificarse el nombre completo del/de la autor/a y su filiación institucional (universidad o centro al que se adscribe) (descargar plantilla en la plataforma OJS).

Deberá enviarse la imagen de la portada del libro en archivo aparte (véase «Indicaciones para el envío de imágenes»).

En esta sección se publica anualmente un número limitado de textos, por lo que puede ser motivo de rechazo si se ha superado el número estipulado por la revista.

Los textos de esta sección serán seleccionados por el Consejo de Redacción; no pasan por evaluación por pares ciegos.

4. Críticas de exposiciones

No deben sobrepasar las 2.000 palabras y 3 imágenes (véase «Indicaciones para el envío de imágenes») (descargar plantilla en la plataforma OJS).

En esta sección se publica anualmente un número limitado de textos, por lo que puede ser motivo de rechazo si se ha superado el número estipulado por la revista.

Los textos de esta sección serán seleccionados por el Consejo de Redacción; no pasan por evaluación por pares ciegos.

Manual de estilo

Formato de página DIN A4, márgenes izquierda, derecha, superior e inferior de 2,5 cm. Los párrafos tendrán una separación posterior de 12 puntos. La tipografía será Times New Roman de 12 pt para el texto y 10 pt para las notas. El interlineado 1,5 y estará paginado en la parte inferior, posición centrada, con números arábigos. Se recuerda que la primera página es la página de cortesía (eliminada en el proceso de revisión de pares ciegos) y el texto comenzará en la página tres del documento (ver plantillas).

1. Indicaciones para notas en sistema parentético o de autor-fecha y para tipos de citas

Para las referencias bibliográficas se utilizará el sistema de notas parentéticas o de autor/a-fecha, haciéndose constar, entre paréntesis, el primer apellido en minúscula, el año de edición de la obra de referencia y, si procede, la página o páginas que interesan, del modo que muestra el siguiente ejemplo: «Sigo interesándome mucho por la evolución de la mirada con la que se contempla el arte, desde Winckelmann a nuestros días» (Gombrich, 2013: 48).

Si se ha citado al autor/a antes del paréntesis, o en la frase, de modo que queda claro que la información del paréntesis se refiere a él/ella, no se repetirá su apellido. Ejemplo: Gombrich consideraba interesante la evolución de la mirada con que se contempla el arte (2013: 48).

Cuando se quieran proporcionar tres o más referencias bibliográficas seguidas sí se despejarán del grueso del texto y se llevarán a la nota a pie, siguiendo en esta el mismo sistema parentético o de autor-fecha indicado, sin paréntesis. Las notas a pie se usarán también para hacer aclaraciones, referencias a documentos de archivo, páginas web y en casos semejantes. Para ello deben ir numeradas correlativamente y hacer referencia a ellas en números volados (superíndices). Estos irán por delante del signo de puntuación (coma, punto y coma, punto, etc.) en los casos en los que coincidan con él.

Se intentará evitar el uso de las notas salvo cuando se considere imprescindible.

En el caso de que haya más de una referencia bibliográfica del mismo/a autor/a en la misma fecha, se distinguirá tanto en la nota parentética como en el listado bibliográfico, usando para ello las letras en orden alfabético: ejemplo 2015a, 2015b, etc.

Las citas literales irán en el texto en letra redonda y entre comillas. Las que superen las 40 palabras irán sangradas, en letra de tamaño menor (11 pt) y sin comillas. Siempre se indicará la referencia en el sistema parentético sugerido.

2. Indicaciones para el envío de imágenes, tablas, gráficos, mapas o esquemas

Las imágenes deberán ser digitales, a 300 ppp y en tamaño no inferior a 10x15 cm. No se aceptarán las que no cumplan estos requisitos. *Boletín de Arte* se reserva el derecho de eliminar las ilustraciones que no ofrezcan suficiente calidad para su impresión. El fichero de imagen podrá ser TIF o JPG. Se subirá a OJS cada imagen en un fichero individual y debidamente numerado.

En el texto deberá indicarse la llamada a imagen, donde corresponda, mediante el número entre corchetes y en negrita. Ejemplo: **[1]**.

Al final del documento deberá incluirse un listado con los números y pies de fotos, así como las imágenes insertadas, a baja resolución, para facilitar la maquetación.

El/la autor/a se hace responsable del empleo que se hace de las imágenes, debiendo indicar el autor/a de la fotografía o la procedencia de la misma.

3. Bibliografía

Debe limitarse a las obras citadas o referidas en el texto. Se incluirá al final de acuerdo con las siguientes normas:

- **Libros:** APELLIDOS, Nombre (año), *Título del libro*, Editorial o Institución, Ciudad.
- Si se considera significativo, en la bibliografía se proporcionará el año de la primera edición del libro, aparte del año de la edición o traducción utilizada. Para ello, se dispondrán ambas fechas en el paréntesis, separadas por una barra.
- **Artículos de revista:** APELLIDOS, Nombre (año), «Título del artículo», *Nombre de la revista*, vol. (si lo hubiera), n.º, mes de publicación (si lo hubiera), p. o pp.
- **Capítulos de libro, catálogos o actas:** APELLIDOS, Nombre (año), «Título del capítulo», en APELLIDOS, Nombre del director (dir.), coordinador (coord.) o editor (ed.), *Título de la publicación*, Editorial, Ciudad, p. o pp.
Si el/la autor/a del capítulo es el mismo que el del libro, no es necesario repetir nombre y apellidos, y se suprimirá la palabra «en».
- **Periódicos:** APELLIDOS, Nombre (año), «Título del artículo», *Título del periódico*, día y mes, p. o pp.
- **Referencias electrónicas:** APELLIDOS, Nombre, «Título». En: <dirección URL> (fecha de consulta: día-mes-año).

- **Archivos y bibliotecas:** se citarán la primera vez con su nombre completo, seguido de la abreviatura entre paréntesis que será la que se emplee en las demás notas. Por ejemplo: Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN Madrid), Archivo General de Simancas, Valladolid (AGS, Valladolid).

En el caso de que haya más de un autor/a, se separarán mediante comas; se añadirá la conjunción «y» antes de los apellidos del último autor.

Si la publicación electrónica tiene DOI, debe indicarse tras la cita completa. No es necesario indicar, en este caso, la fecha de consulta.

No se admitirán los envíos cuyos/as autores/as no hayan cumplimentado los metadatos solicitados en la plataforma. Se les comunicará, y deberán subsanarlo en un plazo de 7 días.

Los trabajos que no se ajusten a las normas relativas al estilo y contenido indicadas en estas directrices serán automáticamente rechazados sin posibilidad de reenvío.

Aceptación de los manuscritos

El Consejo de Redacción tiene establecido un número limitado de originales en cada una de las secciones (ver: «Normas a los/as autores/as»).

No se publicarán textos del/de la mismo/a autor/a hasta que no pasen dos números de su última publicación en la revista.

La política de las secciones es la siguiente:

- En la sección «Contrastes» se publican artículos por invitación del Consejo de Redacción.
- Las secciones «Varia», «Comentarios bibliográficos» y «Críticas de exposiciones» están sujetas a envíos abiertos y publicación previa decisión del Consejo de Redacción con la asesoría del Comité Editorial (ninguna de ellas, por tanto, se somete a revisión por pares).
- La sección «Artículos» acepta envíos abiertos y es la única que se somete a revisión por pares, siguiendo el proceso editorial que se describe a continuación.

Proceso editorial y sistema de arbitraje: evaluación externa por pares anónima

Todos los textos enviados a la sección «Artículos» son sometidos a una primera revisión del Consejo de Redacción, que tendrá en cuenta diversos criterios: artículo resultado de un proyecto de investigación financiado, originalidad, actualidad y novedad, relevancia para los campos que abarca la revista, calidad metodológica, buena presentación y redacción, cumplimiento de las normas relativas a estilo, contenido y notas, así como la limitación del número de originales establecida por la revista.

Si esta revisión es superada, los originales serán enviados a dos expertos/as revisores/as anónimos/as y ajenos/as al Consejo de Redacción, según el modelo doble ciego.

La valoración incidirá en el interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, la corrección de las relaciones establecidas, el juicio crítico desarrollado, los referentes bibliográficos manejados, su correcta redacción, etc., indicando recomendaciones, si las hubiera, para su posible mejora.

Basándose en las recomendaciones de los/as revisores/as, se comunicará a los/as autores/as el resultado de la revisión (aceptación de la publicación sin cambios, aceptación con correcciones o no aconsejable para su publicación), así como las observaciones y comentarios de los/as revisores/as.

Si el manuscrito ha sido aceptado con modificaciones, los/as autores/as deberán reenviar una nueva versión del artículo en el plazo de 15 días, atendiendo a las demandas y sugerencias de los/as evaluadores/as externos. Los artículos con correcciones importantes podrán ser remitidos al Consejo de Redacción y/o el Comité Editorial para verificar la validez de las modificaciones efectuadas por el/la autor/a.

Atendiendo al grado de cumplimiento de las modificaciones solicitadas, el Consejo de Redacción se pronunciará sobre si procede o no la publicación del artículo y será comunicada la decisión al autor/a.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho a reasignar los textos recibidos a las secciones que considera adecuadas de acuerdo con su política editorial. Por regla general, no se publicará más de un texto de un/a mismo/a autor/a en cada número de la revista.

Los contenidos y opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de los/as autores/as.

Cada dos años se publicará una relación de los/as expertos/as que han intervenido en la evaluación de los artículos.

